

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA



TRD: 160-03-05-01-0005-2015

Notificaciones de Actos Administrativos por AVISOS

Fecha: 21/01/2015

Hora: 17:38:23

AVISO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, el suscrito Coordinador Regional notifica a los señores **JUAN HERIBERTO DAVID DAVID**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.420.865; **EDYSSON ESTIBEN PERILLA ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.083.504; **JAVIER ALBERTO PÉREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.081.812; **GABRIEL JAIME RUA DAVID**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.292.440 y **LUIS HUMBERTO DAVID DAVID**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.035.282.189, La **Resolución No. 200-03 20 04 1989-2014 del 18 de diciembre de 2014**, por la cual se decide una investigación administrativa sancionatoria y se adoptan otras disposiciones.....

D I S P O N E

"PRIMERO: Declarar responsables a los señores *JUAN HERIBERTO DAVID DAVID*, identificado con la cédula de ciudadanía N. 3.420.865; *EDYSSON ESTIBEN PERILLA ROJAS*, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.083.504; *JAVIER ALBERTO PÉREZ*, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.081.812; *GABRIEL JAIME RUA DAVID*, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.292.440 y *LUIS HUMBERTO DAVID DAVID*, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.035.282.189, de los cargos formulados mediante Auto No. 200-03-50-04-0312-2014 del 29 de agosto de 2014.

SEGUNDO. Sancionar conjuntamente a los señores *JUAN HERIBERTO DAVID DAVID*, identificado con la cédula de ciudadanía N. 3.420.865; *EDYSSON ESTIBEN PERILLA ROJAS*, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.083.504; *JAVIER ALBERTO PÉREZ*, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.081.812; *GABRIEL JAIME RUA DAVID*, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.292.440 Y *LUIS HUMBERTO DAVID DAVID*, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.035.282.189, con multa de un millón quinientos doce mil trescientos noventa y seis pesos (\$1.512.396), por infracción a las disposiciones contenidas en la parte considerativa de este acto administrativo.

PARAGRAFO. El valor de la multa impuesta en la presente resolución, deberá ser cancelada en forma conjunta por los señores *JUAN HERIBERTO DAVID DAVID*, identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.420.865; *EDYSSON ESTIBEN PERILLA ROJAS*, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.083.504; *JAVIER ALBERTO PÉREZ*, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.081.812; *GABRIEL JAIME RUA DAVID*, identificado con

TRD: 160-03-05-01-0005-2015

Notificaciones de Actos Administrativos por AVISOS

Fecha: 21/01/2015

Hora: 17:38:23

Aviso No.

cédula de ciudadanía No. 71.292.440 y LUIS HUMBERTO DAVID DAVID, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.035.282.189 en la oficina de Espacio Vital de ésta CORPORACIÓN o mediante consignación efectuada a la cuenta número N° 052-16813-5 del BBVA o en la cuenta 1085-2510178 de Bancolombia, dentro de los cinco (5) días siguientes a la ejecutoria de la presente resolución. El incumplimiento a los términos y cuantías señalados, dará lugar a su exigibilidad por jurisdicción coactiva.

TERCERO. *Un extracto de la presente providencia que permita identificar su objeto, se publicará en el boletín oficial de la Corporación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la ley 99 de 1993.*

CUARTO. *Contra la presente resolución procede ante el Director General de la Corporación, Recurso de Reposición, el cual deberá presentarse personalmente y por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación des fijación del Aviso, según sea el caso.*

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Original Firmado por

GABRIEL CEBALLOS ECHEVERRI

Director General"

El presente aviso se fijará por un término de cinco (05) días hábiles en la cartelera de la sede regional de CORPOURABA en el municipio de Cañasgordas y en la página electrónica de la Corporación; vencido dicho término se entenderá surtida la notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE



ROY VÉLEZ HERNANDEZ

Coordinador Regional Nutibara

Fecha Publicación del Aviso	Hora	Firma
Fecha retiro del aviso	Hora	Firma

Proyectó G. A. R. R.

Revisado por Roy Vélez Hernandez

Exp. Rdo. 160-16 51 30 0042-2014